

VIVA SEVILLA-13.03.2018

El Pleno del Ayuntamiento de Sevilla ha sido convocado este martes, en sesión extraordinaria y a petición del Partido Popular, para analizar la aprobación de los cuatro puntos acordados entre este partido y el gobierno del socialista Juan Espadas a cambio de conseguir la abstención del PP en la votación de los presupuestos de este año, que salieron así adelante con el apoyo de PSOE y Cs. Según el orden del día, el pleno se llevará a cabo a partir de las a las 9.00 horas y en él se abordará el pacto por el metro, la actualización de la Participación de los Tributos de la Comunidad Autónoma (Patrica), la bajada de impuestos para el próximo año y el impulso a la antigua comisaría de Policía Nacional de la Gavidia.

En este marco, se establece como primer punto la adhesión del Consistorio al Pacto por la red completa de metro propuesta por el Partido Popular. Así, se pide que se proponga a la Junta de Andalucía que eleve al Ministerio de Fomento que una comisión técnica aborde el cronograma para el diseño y ejecución de la red de metro, con prioridad de las líneas 2 y 3, y que se realicen los trámites "de forma

ininterrumpida".

Sesión plenaria del Ayuntamiento de Sevilla celebrada el pasado mes de febrero. VIVA

El metro y la Gavidia, a

debate hoy en el Pleno

LÍNEAS 2 Y 3___Proponer a la Junta y a Fomento que una comisión técnica

aborde ya el cronograma GAVIDIA___La calificación como edificio terciario

(IBI) para inmuebles residenciales,

un descenso del uno

por ciento del tipo diferenciado

para bienes inmuebles urbanos,

excluidos los de uso

residencial, y elevar la bonificación

al 90 por ciento del IBI

para inmuebles relacionados

con actividades de urbanización,

construcción o promoción

inmobiliaria.

También incluye un descenso

del 3,50 al 3,25 en tipo

del impuesto sobre construcciones,

instalaciones y obras

(ICIO); el aumento de la bonificación

de la Plusvalía mortis

causa; la suspensión de la tarifa

de convenios urbanísticos

y el estudiar la reordenación

de la aplicación de la tasa

de basuras.

El último de los puntos hace

referencia a la enajenación

de la antigua comisaría de Policía

Nacional de la Gavidia.

Se aboga por iniciar durante

el primer semestre de 2018 los

trámites para la modificación

puntual del Plan General de

Ordenación Urbanística para

la calificación de la Gavidia

como edificio terciario para

su enajenación de acuerdo

con los usos específicos que

prevé el planeamiento.